

	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: DI-DRE-013
		Fecha de Aplicación: 02 enero 2014
	POLÍTICA CONFIDENCIALIDAD CENTRO DE HABILITACIÓN DEL NIÑO – CEHANI E.S.E.	Versión: 0
		Páginas: 1 de 1

El Centro de Habilitación del Niño CEHANI, Empresa Social del Estado garantiza la confidencialidad de la información, privacidad, identificación, historia clínica, diagnóstico, reporte de laboratorios Clínicos y patológicos de los usuarios que reciben los servicios de salud y los que voluntariamente se acogen a los estudios de investigación, con manejo respetuoso y considerado de la información que pueda ser entregada a los medios de comunicación y entes que lo requieran. Acogiéndose a la normatividad vigente nacional, el código de Ética institucional.

ESTRATEGIAS:

1. Compromiso de confidencialidad que todo el equipo de trabajo deben firmar y cumplirlo desde del momento de la posesión o de contratación.
2. Acatamiento del Código de Ética y Buen Gobierno.
3. Utilización de los consentimientos informados de acuerdo al servicio requerido.
4. El usuario expresará la voluntad de participar en la actividad de junta médica, docente, de investigación cuando lo amerite.
5. La información sólo se entregará a terceros cuando el usuario lo autorice, en caso de menores de edad se le entregará al adulto responsable.
6. El equipo de trabajo verificará con el paciente la comprensión de las instrucciones impartidas.
7. Contar con una Infraestructura adecuada para garantizar la privacidad visual y auditiva durante la prestación del servicio de salud.
8. Software para el manejo de las historias clínicas que sólo tiene acceso el grupo de atención del paciente.

RODRIGO ERAZO
Gerente CEHANI E.S.E.